



JANUARY 24TH-26TH, 2018

Developing Global
Competence in the
English Classroom



Be a champion today
for tomorrow's leaders!

Términos y condiciones del registro en la NCTE 2018

Al registrarse en línea, mediante depósito o transferencia bancaria u otro método de pago, usted declara que conoce y acepta estos términos y condiciones.

DEFINICIONES:

NCTE: Conferencia Nacional de Profesores de Inglés

PARTICIPANTE(S): Persona que ha cancelado los aranceles de registro y se ha matriculado para asistir a la NCTE 2018.

PROSPECTO POSIBLE PARTICIPANTE: Persona que está interesada en asistir a la NCTE 2018.

PRIMERO- La Conferencia Nacional de Profesores de Inglés 2018, en adelante NCTE 2018, se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Costarricense Norteamericano en San Pedro de Montes de Oca, los días miércoles 24, jueves 25 y Viernes 26 de enero de 2018. El comité organizador se reserva el derecho, en pleno uso de sus facultades, de modificar las fechas para el evento sin tener que consultar a ningún participante. No obstante, el comité organizador se compromete a informar a los participantes por medio de redes sociales y/o correo electrónico u otro medio que a criterio del comité organizador sea apropiado.

SEGUNDO- Los prospectos deberán cancelar los aranceles indicados en el punto TERCERO de este reglamento antes de registrarse y para poder asistir a la NCTE 2018. Los medios y formas de pago aceptados por el comité organizador son los siguientes:

- A. Por transferencia electrónica de fondos o depósito bancario únicamente en las cuentas bancarias a nombre del CCCN así establecidas para dicho propósito y según se describen en el punto TERCERO de este reglamento.
- B. En línea mediante el sistema de procesamiento de registro Teo.cr en la página así designada por el comité organizador.
- C. Los posibles participantes deberán cancelar los aranceles indicados en el punto TERCERO de este reglamento antes de registrarse y para poder asistir a la NCTE 2018. El prospecto se obliga a seguir detalladamente las instrucciones para cada forma y medio de pago según se describe en el punto TERCERO de este reglamento.

TERCERO- Para poder participar en la NCTE 2018 los prospectos deberán cancelar los siguientes aranceles:

- A. En línea mediante la boletería del Teatro Eugene O'Neil, por medio de la plataforma teo.cr. Cancelar cuarenta y dos mil colones costarricenses (42.000) si su pago se realiza entre el dos de octubre y el 15 de diciembre antes de las 11:59 p.m. del año 2017. Después esta fecha el monto que deberán cancelar los prospectos será de cincuenta mil colones costarricenses (50.000).
- B. Para los prospectos que opten por la opción de pago por transferencia electrónica de fondos o depósito bancario, deberán cumplir con las siguientes condiciones:



JANUARY 24TH-26TH, 2018

Developing Global
Competence in the
English Classroom



- a. Depositar o transferir cuarenta y dos mil colones costarricenses (42.000) si su pago se realiza entre el primero de octubre y el 15 de diciembre antes de las 11:59 p.m. del año 2017. Después de esta fecha el monto que deberán cancelar los prospectos será de cincuenta mil colones costarricenses (50.000). Las cuentas designadas para tal efecto son como siguen:

BAC	CTA. 911266203 (CRC)	CC. 10200009112662031	CTA. 911266229 (USD)	CC. 10200009112662290
BCR	CTA. 001-199182-5 (CRC)	CC. 15201001019918252	CTA. 001-95846-8 (USD)	CC. 15201001009584689
BNCR	CTA. 100-01-080-005069-3 (CRC)	CC. 15108010010050695	CTA. 100-02-080-601427-1 (USD)	CC. 15108010026014276

- b. Consignar su número de identificación o nombre completo con ambos apellidos en el espacio de anotaciones del comprobante de transferencia electrónica de fondos o depósito.
- c. Indicar como concepto en el depósito: Participación NCTE 2018
- d. Llenar el formulario de inscripción.
- e. Enviar el comprobante de transferencia o depósito y el formulario de inscripción por correo electrónico a la dirección ncte@centrocultural.cr

De no cumplir con alguno de los requisitos plasmados en este apartado, el comité organizador se reserva el derecho de rechazar la matrícula, y se aplicará lo descrito en el punto TRECEAVO de este reglamento.

CUARTO- Como parte del proceso de matrícula, el participante deberá hacer uso de la plataforma "Sched" para visualizar el programa de las presentaciones de la NCTE 2018. Esta plataforma también le permitirá al participante seleccionar las presentaciones a las cuales desea asistir. El participante acepta que la selección de presentaciones se dará por orden de llegada y que cada presentación tiene un cupo máximo que será determinado por el comité organizador.

QUINTO- El participante podrá seleccionar las presentaciones a las que desee asistir una vez que su matrícula y pago hayan sido procesados. El participante podrá seleccionar únicamente una presentación por cada sesión concurrente. El participante podrá seleccionar y deselegccionar presentaciones según la disponibilidad de asientos en cada presentación.

SEXTO- Toda modificación en la selección de presentaciones deberá ser realizada antes del 22 de enero de 2018 a las 12:00 p.m. Después de esta hora, ningún participante podrá modificar las presentaciones que seleccionó.

SEPTIMO- El participante entiende y acepta que si no realizó con antelación la selección de presentaciones mediante la plataforma "Sched" y antes de la hora mencionada en el punto QUINTO, no se reservarán espacios para él en ninguna presentación específica. No obstante, el comité organizador garantiza que el participante podrá asistir a al menos una presentación en cada sesión concurrente.

OCTAVO- Aquellos participantes descritos en el punto SEPTIMO deberán verificar con el "troubleshooter" a cargo de cada presentación si hay espacios disponibles al inicio de cada sesión.



JANUARY 24TH-26TH, 2018

Developing Global
Competence in the
English Classroom



Be a champion today
for tomorrow's leaders!

De haber espacios disponibles el troubleshooter anotará el nombre del participante y así el espacio quedará reservado.

De no haber espacios disponibles el participante se obliga a buscar espacios en otra(s) presentación(es), pues la organización no garantiza espacios disponibles por la dilación en la escogencia por parte del participante.

NOVENO- Todos los participantes entienden y aceptan que aquellos que hayan hecho la selección de presentaciones en línea tendrán prioridad en el ingreso.

DECIMO- El comité organizador se reserva el derecho de cancelar presentaciones de sesiones concurrentes o sesiones plenarias cuando así lo considere necesario, sin tener que consultar previamente con los participantes. El comité organizador comunicará a los participantes que hayan seleccionado estas presentaciones en la plataforma Sched, cuando se de una cancelación. Este comunicado se hará utilizando la vía que el comité organizador considere apropiada y oportuna. Algunas de las vías que el comité organizador podrá utilizar son, pero no se limitan a: correo electrónico, anuncios durante sesiones plenarias, ceremonia de apertura o premiaciones, publicación en redes sociales, publicación en pantallas informativas etc. Así mismo el comité garantiza espacio en otras presentaciones, el mismo día y la hora, para que el participante elija la de su preferencia.

ONCEAVO- Una vez iniciada la NCTE, los participantes que hayan seleccionado una presentación mediante la plataforma Sched y que haya sido cancelada según lo descrito en el punto DECIMO de este reglamento, entienden y aceptan que deberán buscar otras presentaciones con espacios disponibles según lo descrito en el punto OCTAVO de este reglamento. El comité organizador se compromete a garantizar espacios libres en al menos una presentación de cada sesión concurrente o sesión plenaria.

DOCEAVO- Los montos cancelados por concepto de matrícula para la NCTE son finales y no reembolsables. El comité organizador se reserva el derecho evaluar las excepciones a este punto según lo descrito en el punto TRECEAVO de este reglamento.

TRECEAVO- Por la naturaleza del evento, el comité organizador considerará las siguientes excepciones, y determinará en pleno uso de sus facultades y a su criterio si aplica o no una devolución del importe pagado, previa deducción de los cargos administrativos determinados por el mismo comité. Las excepciones por considerar son como siguen:

- a. Cuando al participante se le presente un compromiso laboral que implique salir de Costa Rica en la semana de la realización de la NCTE, este se obliga a comunicarlo al comité organizador con un mínimo de ocho días naturales antes de inicio de la NCTE. El participante lo comunicará mediante un correo electrónico a la dirección ncte@centrocultural.cr. En este correo deberá incluir documentos probatorios que comprueben dicho viaje y que sean satisfactorios a criterio del comité organizador.



JANUARY 24TH-26TH, 2018

Developing Global
Competence in the
English Classroom



- b. Cuando al participante se le presente la muerte de algún familiar en primer grado de consanguinidad en la semana de la realización de la NCTE, este se obliga a comunicarlo al comité organizador antes del inicio de la NCTE. El participante lo comunicará mediante un correo electrónico a la dirección ncte@centrocultural.cr. En este correo deberá incluir documentos probatorios que comprueben dicha situación y que sean satisfactorios a criterio del comité organizador.
- c. Cuando al participante se le presente una enfermedad que amerite una incapacidad de la CCSS en la semana de la realización de la NCTE, este se obliga a comunicarlo al comité organizador antes del inicio de la NCTE. El participante lo comunicará mediante un correo electrónico a la dirección ncte@centrocultural.cr. En este correo deberá incluir documentos probatorios que comprueben dicha situación y que sean satisfactorios a criterio del comité organizador.
- d. Cuando el participante no cumpla con los requisitos de matrícula descritos en el punto TERCERO de este reglamento.

Para todas las devoluciones aprobadas por el comité organizador aplicará una penalización de un 30% del importe pagado por concepto de gastos administrativos. El participante declara que acepta y conoce la deducción de dichos gastos administrativos. Dichas devoluciones se realizarán en un máximo de quince días hábiles después de la finalización del evento, utilizando el método de devolución que en ese momento el comité organizador considere apropiado. El participante declara que acepta este método de devolución.

CATORCEAVO- Las instituciones organizadoras de la Conferencia Nacional para Profesores de Inglés (Centro Cultural Costarricense-Norteamericano, Ministerio de Educación Pública y Embajada Americana), tendrán la autorización de las personas que asistan a este evento de ser incluidas en la base de datos para recibir información sobre futuros eventos de las instituciones organizadoras, durante el tiempo que la organización considere necesario.

QUINCEAVO- Para cualquier aspecto no descrito en el presente reglamento, el comité organizador en pleno uso de sus facultades y a su criterio emitirá una decisión que será final e inapelable. El participante entiende y acepta la decisión tomada por el comité organizador.